



**AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

C/MG

Don FERNANDO DOMÍNGUEZ HERRERO, Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2021, trató entre otros, el siguiente asunto:

**9º.- REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO (EXPTE Nº 17801/2020). LOTE 6: Dirección facultativa y coordinación de la obra de reparación de los daños estructurales y de albañilería del Palacio de Deportes. Expte nº 9423/2021. (Apertura sobre/archivo electrónico C).**

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, de expediente tramitado para la contratación de la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 6: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación integral y adecuación integral de los daños estructurales y de albañilería del Palacio de Deportes.

Asiste a la sesión telemática, representante de la mercantil ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.

Que la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2021, acordó, entre otros, anunciar en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Torrevieja, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la apertura de sobre/archivo electrónico C), para el día 12 de marzo de 2021, a las 09:00 horas.

Antes de proceder a la apertura del sobre/archivo electrónico C), la Sra. Presidenta informa a la Mesa de Contratación, que consta en el expediente, informe técnico suscrito por la Arquitecta Municipal, D<sup>a</sup> Eva María Díaz Espiñeira, de fecha 10 de marzo de 2021, CSV:5QGZ4HYESH6EHZLWE56CPEPY, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Advertido error material en el informe técnico emitido por esta funcionaria en fecha 8 de marzo de 2021 con CV: ALALCLYTCKNXSFK5PX59GKE4W ,

se informa que donde dice:

..."

La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.: 70 PUNTOS"



Debe decir:

La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil US BUILT, S.L.P (BRUGAROLAS ARQUITECTOS): 70 PUNTOS

Se concluye, por lo tanto, que La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil US BUILT, S.L.P (BRUGAROLAS ARQUITECTOS): 70 PUNTOS"

Es cuanto se informa a los efectos oportunos"

El informe donde se detecta el error, fue transcrito íntegramente en el certificado del acuerdo de la Mesa de Contratación, de fecha 8 de marzo de 2021, punto 2, asuntos urgentes.

A su vista, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:

Subsanar el error material padecido en el informe técnico de fecha 8 de marzo de 2021, CSV:ALALCLYTCKNXSFK5PX59GKE4W, suscrito por la Arquitecto Municipal, D<sup>a</sup> Eva María Díaz Espiñeira y en consecuencia, subsanar dicho error, en el certificado del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2021, punto 2, asuntos urgentes.

Dicho error se concreta en:

Donde dice:

..."

La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.: 70 PUNTOS"

Debe decir:

La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil US BUILT, S.L.P (BRUGAROLAS ARQUITECTOS): 70 PUNTOS

Se concluye, por lo tanto, que La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil US BUILT, S.L.P (BRUGAROLAS ARQUITECTOS): 70 PUNTOS"

Seguidamente se procede a la apertura del archivo/sobre electrónico C), resultando lo siguiente:

**PLICA ÚNICA:** La mercantil US BUILT, S.L.P. (BRUGAROLAS ARQUITECTOS), adjunta los siguientes documentos:





## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

Nombre del documento	Solicitud de confidencialidad	Sobre
Sobre 3 (PDF)	No	Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática
LOTE 6_OFERTA ECONOMICA_signed.pdf	No	Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática

- Oferta económica:

"...

Que oferto como precio del contrato, lote número 5 la cantidad de catorce mil euros/14.000 €, más el 21 % de IVA que asciende a la cantidad de dos mil novecientos cuarenta euros/2.940 €, lo que supone un precio total de dieciséis mil cuatrocientos noventa euros/ 16.490 €"

Finalizada la apertura, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:

Remitir, los sobres/archivos electrónicos C), a D<sup>a</sup> Eva María Díaz Espiñeira y D<sup>a</sup> Cristina Cecilia Ferrández García, técnicos nombrados en el expediente de contratación de la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 6: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación integral y adecuación integral de los daños estructurales y de albañilería del Palacio de Deportes, al objeto de que se sirvan emitir informe técnico, en el que haga constar, si la oferta presentada al procedimiento que nos ocupa, puede o no ser calificada como oferta anormal o desproporcionada (art. 85 del RDL 1098/2001).

En el supuesto de considerarse viable la oferta presentada, deberá de emitir informe de valoración de la oferta económica, según los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas aprobado al efecto.

Así resulta de la minuta del acta de la referida reunión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

